ROYAL
SEGUROS S.A

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1506000472	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — Documento: 80004239-5
Domicilio: OLIVA N° 411 Y ALBERDI — Localidad: ASUNCION
Tomador: ENGINEERING S.A. DE AGUAS, ENERGIA, CONSTRUCCION Y COMERCIO — Documento: 80047025-7
Domicilio: RUTA CPTAN. ANDRES INSFRAN 1570 C/LARA CASTRO — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
26/12/2019	00:00 hs de 23/12/2019	24:00 hs de 18/09/2020	271	Gs. 1.243.750.179

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Especificas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en OLIVA N° 411 Y ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.243.750.179.- (Guaranies: Un Mil Doscientos Cuarenta Y Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Ciento Setenta Y Nueve .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ENGINEERING S.A. DE AGUAS, ENERGIA, CONSTRUCCION Y COMERCIO, con domicilio en RUTA CPTAN. ANDRES INSFRAN 1570 C/LARA CASTRO, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

LLAMADO N°153/2019 ID N°369618 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL ENTRE EL PARQUE ÑU GUAZU Y EL COMITE OLIMPICO PARAGUAYO - CONTRATO S.G. MINISTRO N° 723/2019.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de bligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañia responderá hasta el limite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0023
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	6.690.909
I.V.A s/Prima	669.091
Premio	7.360.000
Interés p/Finac	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	7.360.000

Agente: BENITEZ ORIHUELA, LUIS MARIA
Dir.: TRIFON BENITEZ VERA 625 C/ 4 DE JULIO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 1815 Tel.: 0981630309

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		7.360.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/12/2019	7.360.000
TOTAL		7.360.000

Emitido en ASUNCION, 26 de diciembre de 2019

ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)	472	1

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — Documento: 80004239-5
Domicilio: OLIVA N° 411 Y ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: ENGINEERING S.A. DE AGUAS, ENERGIA, CONSTRUCCION Y COMERCIO — Documento: 80047025-7
Domicilio: RUTA CPTAN. ANDRES INSFRAN 1570 C/LARA CASTRO — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
04/09/2020	18/09/2020	31/01/2021	1.243.750.179

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en OLIVA N° 411 Y ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.243.750.179.- (Guaranies: Un Mil Doscientos Cuarenta Y Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Ciento Setenta Y Nueve .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ENGINEERING S.A. DE AGUAS, ENERGIA, CONSTRUCCION Y COMERCIO, con domicilio en RUTA CPTAN. ANDRES INSFRAN 1570 C/LARA CASTRO, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

LLAMADO N°153/2019 - LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL ENTRE EL PARQUE ÑU GUAZU Y EL COMITE OLIMPICO PARAGUAYO - CONTRATO S.G. MINISTRO N° 723/2019.- ID N°369618

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de bligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1506-472.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.345.455
I.V.A. s/Prima	334.545
Premio	3.680.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	3.680.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.680.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/09/2020	3.680.000
TOTAL		3.680.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 3.680.000 (Guaranies Tres Millones Seiscientos Ochenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 04 de septiembre de 2020

ING. RAMON BROZZON
GERENTE GENERAL
ROYAL

ROYAL SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)	472	2

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — Documento: 80004239-5

Domicilio: OLIVA N° 411 Y ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO — Documento: 80047025-7

Domicilio: RUTA CPTAN. ANDRES INSFRAN 1570 C/LARA CASTRO — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
01/02/2021	31/01/2021	30/06/2021	1.243.750.179

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en OLIVA N° 411 Y ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.243.750.179.- (Guaranies: Un Mil Doscientos Cuarenta Y Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Ciento Setenta Y Nueve .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, con domicilio en RUTA CPTAN. ANDRES INSFRAN 1570 C/LARA CASTRO, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

LLAMADO N° 153/2019 - LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL ENTRE EL PARQUE ÑU GUAZU Y EL COMITE OLIMPICO PARAGUAYO - CONTRATO S.G. MINISTRO N° 723/2019 - ID N° 369618.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de bligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el limite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1506.472.1.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.727.273
I.V.A. s/Prima	372.727
Premio	4.100.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	4.100.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		4.100.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/02/2021	4.100.000
TOTAL		4.100.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 4.100.000 (Guaranies Cuatro Millones Cien Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 01 de febrero de 2021

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)	472	3

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — Documento: 80004239-5

Domicilio: OLIVA N° 411 Y ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO — Documento: 80047025-7

Domicilio: RUTA CPTAN. ANDRES INSFRAN 1570 C/LARA CASTRO — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
23/07/2021	30/06/2021	31/12/2021	1.243.750.179

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en OLIVA N° 411 Y ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.243.750.179.- (Guaranies: Un Mil Doscientos Cuarenta Y Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Ciento Setenta Y Nueve .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, con domicilio en RUTA CPTAN. ANDRES INSFRAN 1570 C/LARA CASTRO, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

LLAMADO N° 153/2019 - LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL ENTRE EL PARQUE ÑU GUAZU Y EL COMITE OLIMPICO PARAGUAYO - CONTRATO S.G. MINISTRO N° 723/2019 - ID N° 369618.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de bligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1506.472.2.-

MOTIVO A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.572.273
I.V.A. s/Prima	457.227
Premio	5.029.500
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	5.029.500

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		5.029.500
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/07/2021	5.029.500
TOTAL		5.029.500

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 5.029.500 (Guaranies Cinco Millones Veintinueve Mil Quinientos)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 23 de julio de 2021

LIC. RAMÓN BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-seccion:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)	472	5

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — Documento: 80004239-5
Domicilio: OLIVA N° 411 Y ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO — Documento: 80047025-7
Domicilio: RUTA CPTAN. ANDRES INSFRAN 1570 C/LARA CASTRO — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
10/12/2021	00:00 hs de 31/12/2021	24:00 hs de 28/02/2022	196.237.192

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en OLIVA N° 411 Y ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 196.237.192.- (Guaranies: Ciento Noventa Y Seis Millones Doscientos Treinta Y Siete Mil Ciento Noventa Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, con domicilio en RUTA CPTAN. ANDRES INSFRAN 1570 C/LARA CASTRO, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

LLAMADO N° 153/2019 - LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL ENTRE EL PARQUE ÑU GUAZU Y EL COMITE OLIMPICO PARAGUAYO - CONTRATO S.G. MINISTRO N° 723/2019 - ID N° 369618.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1506.472/003 Y 004.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/12/2021	300.000
TOTAL		300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 10 de diciembre de 2021

MONNS GIEL
Gerente Comercial
ROYAL SEGUROS S.A

ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.: 59	Sección / Sub-sección: 1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)	Póliza Nº: 472	Endoso Nº: 6

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — Documento: 80004239-5
Domicilio: OLIVA Nº 411 Y ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO — Documento: 80047025-7
Domicilio: RUTA CPTAN. ANDRES INSFRAN 1570 C/LARA CASTRO — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
25/02/2022	00:00 hs de 28/02/2022	24:00 hs de 28/06/2022	196.237.192

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en OLIVA Nº 411 Y ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 196.237.192.- (Guaranies: Ciento Noventa Y Seis Millones Doscientos Treinta Y Siete Mil Ciento Noventa Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarlo:

ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, con domicilio en RUTA CPTAN. ANDRES INSFRAN 1570 C/LARA CASTRO, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

LLAMADO Nº153/2019 ID Nº369618 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL ENTRE EL PARQUE ÑU GUAZU Y EL COMITE OLIMPICO PARAGUAYO - CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 723/2019.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de bligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA Nº 1506.472.5.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	463.636
I.V.A. s/Prima	46.364
Premio	510.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	510.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		510.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/03/2022	510.000
TOTAL		510.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 510.000 (Guaranies Quinientos Diez Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 25 de febrero de 2022

IVONNE GILI
Gerente Comercial
ROYAL
SEGUROS S.A.